



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE CONDADO DE TREVIÑO

Por don David Roa Asategui se ha presentado proyecto para la reforma y ampliación del local sito en calle Casal, 30 bajo de Treviño, para bar restaurante.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27.1 de la Ley 11/2003, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre un periodo de información pública por término de veinte días, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

El procedimiento se halla de manifiesto y puede consultarse durante las horas de oficina, en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Treviño, a 7 de febrero de 2011.

La Alcaldesa,  
M.<sup>a</sup> Inmaculada Ranedo